

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de octubre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 3412/22 [RGEP 21472](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los 750 millones, procedentes de los fondos React y FEDER, anunciados por el Consejero de Sanidad, Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, destinados a la inversión en 22 proyectos sanitarios en el ámbito de la salud en los próximos cinco años.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3414/22 [RGEP 21519](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si pueden los alumnos de 1 y 2 de ESO asistir a los comedores escolares de su centro de Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 3415/22 [RGEP 21520](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros escolares que han perdido las actividades extraescolares tras la jornada continua.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 9104/22 RGEP 21520).**

Expte: PE 3416/22 [RGEP 21521](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros escolares que han perdido el comedor escolar tras la jornada continua.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 9105/22 RGEP 21521).**

Expte: [PE 3418/22 RGEP 21738](#)

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de información que tiene el Gobierno sobre la existencia de infraviviendas ofertadas en nuestra Región.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3419/22 RGEP 21773](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no se ha ejecutado nada de la partida 18008 dentro del programa Programa 321 a la que está asignada la unidad de convivencia y contra el acoso escolar.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3420/22 RGEP 21796](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que llevaron a invitar al Instituto Ostrom a la elaboración del Libro Blanco sobre Reforma Tributaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 3421/22 RGEP 21797](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran las aportaciones del Instituto Ostrom al Libro Blanco de la reforma tributaria elaborado por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PE 1119/22 RGEF 16688 y RGEF 21458/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que inste al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 25-08-22 (ARCHSCE2266), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por el señor diputado a través de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1119/22 RGEF 16688.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 8899/22 RGEF 21445

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad anual pagada desde 2016 hasta la fecha en concepto de conciertos con servicios sanitarios privados para la realización de pruebas, desagregado por entidad sanitaria y tipo de prueba. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8900/22 RGEF 21448

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de viviendas en régimen de alquiler que ha entregado la Agencia de la Vivienda Social (AVS) desde junio de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8904/22 RGEF 21453

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los acuerdos y/o convenios firmados por la empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., con la Red Internacional Prospero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8905/22 RGEF 21454

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de las reuniones realizadas por el Consejo de Administración de Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., en 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8906/22](#) [RGEP 21459](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes de reunión recibidas desde el Ayuntamiento de Madrid al Canal de Isabel II en el año 2018 respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8907/22](#) [RGEP 21460](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes de reunión recibidas desde el Ayuntamiento de Madrid al Canal de Isabel II en el año 2019 respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8908/22](#) [RGEP 21461](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes de reunión recibidas desde el Ayuntamiento de Madrid al Canal de Isabel II en el año 2020 respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8909/22](#) [RGEP 21462](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes de reunión recibidas desde el Ayuntamiento de Madrid al Canal de Isabel II en el año 2021 respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8910/22 RGEP 21463

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las solicitudes de reunión recibidas desde el Ayuntamiento de Madrid al Canal de Isabel II en el año 2022 respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8911/22 RGEP 21464

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones remitidas en 2018 desde el Canal de Isabel II al Ayuntamiento de Madrid respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8912/22 RGEP 21465

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones remitidas en 2019 desde el Canal de Isabel II al Ayuntamiento de Madrid respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8913/22 RGEPI 21466

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones remitidas en 2020 desde el Canal de Isabel II al Ayuntamiento de Madrid respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8914/22 RGEPI 21467

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las comunicaciones remitidas en 2021 desde el Canal de Isabel II al Ayuntamiento de Madrid respecto del estado de antigüedad de la tubería que ha sufrido la rotura que ha provocado los importantes problemas que han sucedido en la zona de la glorieta de Marqués de Vadillo, del distrito de Carabanchel de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8915/22 RGEPI 21469

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Educación Afectivo Sexual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8916/22 RGEPI 21470

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Inclusión Social de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid 2017-2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8919/22 RGEPI 21511

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose del presupuesto destinado al viaje de la Sra. Presidenta, Dña. Isabel Díaz Ayuso, a Palma de Mallorca el 23-09-22 para su participación en el acto del I Aniversario de OKBaleares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8920/22 RGEP 21512](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para primera consulta de psicología por hospital, en agosto de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8921/22 RGEP 21513](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para primera consulta de psicología por hospital, en agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8922/22 RGEP 21514](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para primera consulta de psicología por hospital, en agosto de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8923/22 RGEP 21515](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera para primera consulta de psicología por hospital, en agosto de 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8924/22 RGEP 21518](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos que tuvieron comedor escolar durante el curso 2021-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8925/22](#) [RGEP 21522](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios concertados que tuvieron comedor escolar durante el curso 2019-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8926/22](#) [RGEP 21523](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios concertados que tuvieron actividades extraescolares tras la jornada escolar durante el curso 2019-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8927/22](#) [RGEP 21524](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos que tuvieron comedor escolar durante el curso 2019-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8928/22](#) [RGEP 21525](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos que tuvieron actividades extraescolares tras la jornada escolar durante el curso 2019-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8929/22](#) [RGEP 21526](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios concertados que tuvieron comedor escolar durante el curso 2021-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8930/22 RGEP 21527](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios concertados que tienen comedores escolares este curso escolar 2022-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8931/22 RGEP 21528](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos con actividades extraescolares organizadas tras la jornada escolar para este curso escolar 2022-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8932/22 RGEP 21529](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos que tienen comedores escolares este curso escolar 2022-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8933/22 RGEP 21530](#)

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de colegios públicos con actividades extraescolares organizadas tras la jornada escolar para este curso escolar 2021-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8934/22 RGEP 21531](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores tutelados que se encuentran con familias de acogida en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8935/22 RGEP 21541](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas inspecciones se han realizado en el Centro de Atención a Personas Mayores dependientes Moscatelares (residencia y centro de día) en San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8938/22 RGEP 21592](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de Urgencias Extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8950/22 RGEP 21616](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de enfermos de diálisis que requieren traslado en transporte sanitario del domicilio al centro sanitario. Desglosado por áreas de salud, municipios y centro de diálisis de referencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8951/22 RGEP 21617](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera de la ambulancia para retornar a su domicilio por parte de los pacientes que acuden a centros sanitarios para hemodiálisis. Desglosado por áreas de salud, municipios y centro de diálisis de referencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8953/22 [RGEP 21619](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos rechazos de traslado para transporte sanitario por parte de las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 de cualquiera de los 4 lotes (L1, L2, L3, L4) constan registradas por la Gerencia del SUMMA 112, desde el comienzo del contrato hasta el día de hoy. Desglosado por municipios, causas y centro sanitario de referencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8954/22 [RGEP 21669](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias monoparentales que han solicitado una beca comedor en el curso 2020-2021 y su resolución por cada modalidad de beca, atendiendo al tipo de resolución que han obtenido (concedida o denegada).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8955/22 [RGEP 21670](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias monoparentales que han solicitado una beca comedor en el curso 2021-2022 y su resolución por cada modalidad de beca, atendiendo al tipo de resolución que han obtenido (concedida o denegada).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8956/22 [RGEP 21671](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de familias monoparentales que han solicitado una beca comedor en el curso 2022-2023 y su resolución por cada modalidad de beca, atendiendo al tipo de resolución que han obtenido (aceptada o denegada).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8957/22 [RGEP 21672](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado, en formato electrónico de archivo Excel, de becas para la reducción del precio de comedor por cada modalidad de beca en el curso 2022-2023, desglosada por: total de becas disponibles; número de solicitudes recibidas y número de becas concedidas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8958/22 RGEP 21673](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado, en formato electrónico de archivo Excel, de becas para la reducción del precio de comedor por cada modalidad de beca en el curso 2021-2022, desglosada por: total de becas disponibles; número de solicitudes recibidas y número de becas concedidas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8959/22 RGEP 21674](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado, en formato electrónico de archivo excel, de becas para la reducción del precio de comedor por cada modalidad de beca en el curso 2020-2021, desglosada por: total de becas disponibles; número de solicitudes recibidas y número de becas concedidas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8960/22 RGEP 21700](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de atenciones mensuales realizadas en los Servicios de Atención Rural desde el 1 de enero de 2019 hasta la fecha, desagregada por centro. La información se remitirá en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8961/22 RGEP 21701](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 7-04-21 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes

Judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la empresa UTE Alerta y Control - Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas S.A., por un importe de 3.732.928,36 euros, durante los meses de diciembre de 2020 y enero y febrero de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8962/22 RGEPI 21702

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 9-06-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8963/22 RGEPI 21703

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 23-06-21 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la empresa UTE Alerta y Control - Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas S.A., por un importe de 2.626.036,29 euros, durante los meses de marzo y abril de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8964/22 RGEPI 21704

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 22-09-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8965/22 [RGEP 21705](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 7-07-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8966/22 [RGEP 21706](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 14-07-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8967/22 [RGEP 21707](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 21-07-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2021, por un importe de 584.502,83 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8968/22 [RGEP 21708](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 15-09-21 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes

Judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control - Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.662.815,13 euros, durante los meses de mayo y junio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8969/22](#) [RGEP 21709](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 1-12-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30 de junio de 2021, por un importe de 580.551,32 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8970/22](#) [RGEP 21710](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 22-12-21 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control - Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas S.A., por un importe de 2.544.699,27 euros, durante los meses de julio y agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8971/22](#) [RGEP 21711](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 22-12-21 por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Sedes Judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control - Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.089.815,60 euros, desde el 1 de septiembre al 18 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8972/22 RGEPI 21712

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-12-021 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2021, por un importe de 607.197,57 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8973/22 RGEPI 21713

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-12-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Centros de Atención Especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2021, por un importe total de 607.197,57 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8974/22 RGEPI 21714

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-12-21 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, por un importe total de 607.197,57 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8975/22 RGEPI 21715

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 24-03-21 por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad de los centros de atención

especializada adscritos al SERMAS, prestado por la Empresa Alerta y Control, S.A., durante los periodos del 1 al 30 de septiembre, del 1 al 30 de noviembre y del 1 al 31 de diciembre de 2020, por un importe total de 1.702.104,93 euros IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8976/22](#) [RGEP 21723](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 26-05-21 por el que se convalida el gasto del servicio de vigilancia y seguridad no armada de diversos edificios adscritos al Servicio Madrileño de Salud, realizado por la Empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., en los meses de noviembre y diciembre de 2020 y del 1 al 18 de enero de 2021, por un importe de 106.127,24 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8977/22](#) [RGEP 21724](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 30-06-21 por el que se convalida un gasto de 94.755,30 euros derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Canto y el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" por la Empresa Bilbo Guardas de Seguridad, S.L., durante los meses de noviembre de 2020 a febrero de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8978/22](#) [RGEP 21725](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 21-07-21 por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de Vigilancia y Seguridad en los Edificios de las Unidades Centrales de la Consejería de Sanidad, por la empresa Bilbo Guardas de Seguridad, S.L. durante el período de 1 de enero al 30 de abril de 2021, por importe de 308.241,77 euros (IVA incluido).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8979/22 RGEP 21726](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 6-10-21 por el que se convalida el gasto de 32.423,16 euros derivado del Servicio de Vigilancia en la Sede antigua y nueva del Parque de Bomberos de Alcobendas, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L., desde el 16 de abril hasta el 25 de junio de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8980/22 RGEP 21727](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 9-12-21 por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de septiembre de 2021, por un importe total de 24.860,42 euros, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8981/22 RGEP 21728](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 9-12-21 por el que se convalida un gasto de 141.639,69 euros derivado de la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música y en el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila" durante los meses de marzo a agosto de 2021, y en la Escuela Superior de Canto durante los meses de marzo a julio de 2021, por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8982/22 RGEP 21729](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 15-12-21 por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de septiembre de 2021, por un importe total de 93.094,80 euros, por el servicio de vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, en el IES Isabel La Católica y en el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8983/22 RGEP 21730](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 15-12-21 por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2021, por un importe total de 97.157,68 euros, por el Servicio de Vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, el IES Isabel La Católica y el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8984/22 RGEP 21731](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 22-12-021 por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2021, por un importe total de 26.222,03 euros, por el Servicio de Vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8985/22 RGEP 21732](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-12-21 por el que se convalida el gasto por un importe total de 93.929,34 euros, correspondiente al mes de noviembre de 2021, por el Servicio de Vigilancia en el Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, en el IES Isabel La Católica y en el IES Ramiro de Maeztu, prestado por la empresa "Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8986/22 [RGEP 21733](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes o documentos de la Comunidad de Madrid en los que se haya contado con la participación del Instituto Ostrom.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8987/22 [RGEP 21734](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Facturas pagadas al Instituto Ostrom por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8988/22 [RGEP 21735](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Subvenciones concedidas al Instituto Ostrom por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8989/22 [RGEP 21736](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Convenios firmados con el Instituto Ostrom por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8990/22 [RGEP 21742](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de agrupaciones de pacientes para traslados colectivos en ambulancias constan en los registros de la Gerencia del SUMMA 112.

Desglosado por áreas de salud, municipios, centro sanitario de referencia y número de pacientes por grupo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8991/22](#) [RGEP 21743](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2017 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 1.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8992/22](#) [RGEP 21744](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2017 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8993/22](#) [RGEP 21745](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2017 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 3.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 8994/22](#) [RGEP 21746](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2017 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 4.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8995/22 [RGEP 21747](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2018 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 1.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8996/22 [RGEP 21748](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2018 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8997/22 [RGEP 21749](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2018 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 3.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8998/22 [RGEP 21750](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2018 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 4.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8999/22 [RGEP 21751](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2019 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 1.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9000/22 [RGEP 21752](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2019 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9001/22 [RGEP 21753](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2019 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 3.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9002/22 [RGEP 21754](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2019 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 4.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9003/22 [RGEP 21755](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2021 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 1.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9004/22 RGEPI 21756

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2021 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9005/22 RGEPI 21757

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2021 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 3.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9006/22 RGEPI 21758

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados durante el año 2021 por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 4.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9007/22 RGEPI 21759

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 1, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9008/22 RGEPI 21760

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 2, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9009/22 [RGEP 21761](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMA PA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 3, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9010/22 [RGEP 21762](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de traslados de pacientes realizados por las empresas adjudicatarias del contrato SUMMAPA/SE/02/16 comprendidas en el Lote 4, desde el 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9011/22 [RGEP 21767](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de alumnos matriculados en centros de educación primaria y secundaria públicos, concertados y privados que han obtenido alguna beca en el curso 2022-2023 desglosado por etapa educativa y tipo de centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9012/22 [RGEP 21768](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de alumnos matriculados en centros de educación primaria y secundaria públicos, concertados y privados que han obtenido alguna beca en el curso 2021-2022 desglosado por etapa educativa, beca y tipo de centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9013/22 [RGEP 21769](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de alumnos matriculados en centros de educación primaria y secundaria públicos, concertados y privados que han obtenido alguna beca en el curso 2020-2021 desglosado por etapa educativa, tipo de beca y tipo de centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9014/22 [RGEP 21770](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de alumnos matriculados en centros de educación primaria y secundaria públicos, concertados y privados que han obtenido alguna beca en el curso 2019-2020 desglosado por etapa educativa, tipo de beca y tipo de centro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9015/22 [RGEP 21771](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de casos de alumnos a los que se abrió un protocolo por autolisis en el curso pasado y que este curso siguen teniendo el protocolo abierto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9016/22 [RGEP 21772](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del proyecto piloto puesto en marcha en el curso 2022-2023 que forma parte de la iniciativa Sociescuela enmarcado en el Programa de Lucha contra el acoso escolar.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9017/22 [RGEP 21774](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición del equipo que conforma la unidad de convivencia y contra el acoso escolar dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9018/22 RGEP 21775](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Composición del equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9019/22 RGEP 21776](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto previsto para el curso 2022-2023 para el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9020/22 RGEP 21777](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto previsto para el curso 2022-2023 la unidad de convivencia y contra el acoso escolar dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9021/22 RGEP 21778](#)

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones realizadas por la unidad de convivencia y contra el acoso escolar dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa en el curso 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9022/22 RGEPI 21779

Autor/Grupo: Sr. Fernández Rubiño (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de actuaciones realizadas por el equipo especializado para mejorar la atención socioemocional dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa en el curso 2021-2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9023/22 RGEPI 21793

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actividades organizadas por la Comunidad de Madrid en las que haya participado el Instituto Ostrom desde 2016, por año y Consejería responsable.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9024/22 RGEPI 21794

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste total de la elaboración del Libro Blanco sobre la reforma tributaria, elaborado por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9025/22 RGEPI 21795

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de actividades relacionadas con el Libro Blanco de la reforma tributaria, tanto en su proceso de elaboración como posibles eventos tras su publicación (se incluirán los nombres y filiación de las personas participantes en dichas actividades).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9026/22 RGEPI 21799

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones previstas en los centros educativos para la retirada de amianto hasta 2028, detallando el nombre del centro y la actuación prevista.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9027/22 RGEPI 21806

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle del número de solicitudes recibidas y concedidas de las ayudas a personas trabajadoras autónomas, emprendedoras y entidades de la economía social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9028/22 RGEPI 21857

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 9-02-22 por el que se convalida el gasto por un importe total de 24.860,42 euros, correspondiente al mes de noviembre de 2021, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y en el CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa "Bilbo Guardas Seguridad, S.L".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9029/22 RGEPI 21858

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 6-04-22 por el que se convalida un gasto de 35.198,62 euros derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Canto y el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila", durante el mes de septiembre de 2021, y en Real Conservatorio Superior de Música y la Escuela Superior de Canto también del 1 al 17 de octubre de 2021, por la empresa "Bilbo Guardas Seguridad, S.L".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9030/22 RGEPI 21868](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 10-03-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de diciembre de 2020, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9031/22 RGEPI 21869](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 28-04-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de enero de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9032/22 RGEPI 21870](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 28-04-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de febrero de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9033/22 RGEPI 21871](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 2-06-21 por el que se aprueba el gasto de la actividad de libre elección correspondiente a la liquidación de la Cláusula Adicional Décima para el año 2016 del Convenio Singular suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz - Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, por un importe de 73.052.124,07 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9034/22 RGEPI 21872

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 1-12-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de septiembre de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9035/22 RGEPI 21873

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 2-06-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de marzo de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 9036/22 RGEPI 21874

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 2-06-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de abril de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9037/22 RGEP 21875](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 8-09-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante los meses de mayo, junio y julio de 2021, por un importe de 68.094.586,74 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9038/22 RGEP 21876](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-09-21 por el que se convalida el gasto relativo al “pago a cuenta” correspondiente a la asistencia sanitaria, prestada por la Fundación Hospital “Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas Ley

18/1982, de 26 de mayo”, durante el mes de agosto de 2021, por un importe de 22.698.195,58 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 9039/22 RGEP 21877](#)

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe completo estudiado por el Consejo de Gobierno para la adopción del acuerdo del 29-12-21 por el que se convalida el gasto de las liquidaciones provisionales, sometidas a ulterior liquidación definitiva, correspondientes a la prestación de los servicios sanitarios relativos a la actividad sustitutoria y docencia MIR de la “Fundación Jiménez Díaz Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982, de 26 de mayo”, durante los años 2018, 2019 y 2020, por un importe de 115.393.289,63 euros (IVA exento).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 8173/22 RGEPI 18574, PI 8174/22 RGEPI 18575, PI 8175/22 RGEPI 18576, PI 8176/22 RGEPI 18577, PI 8177/22 RGEPI 18578, PI 8178/22 RGEPI 18579 y RGEPI 21542/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, el amparo de la Mesa en relación con las Peticiones de Información citadas, dado que fueron publicadas en el BOAM N° 59, del pasado 29 de julio, ha transcurrido ampliamente el plazo de 30 días y no se ha facilitado copia de la documentación solicitada, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 8178/22 RGEPI 18579), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Peticiones de Información PI 8173/22 RGEPI 18574, PI 8174/22 RGEPI 18575, PI 8175/22 RGEPI 18576, PI 8176/22 RGEPI 18577 y PI 8177/22 RGEPI 18578, cuya documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 23-09-22 (RGEPI 21491/22), le ha sido trasladada a la señora Diputada con fecha 26-09-22 (ARCHSCE2497).

Expte: PI 7948/22 RGEPI 18331, PI 7949/22 RGEPI 18332, PI 7950/22 RGEPI 18333, PI 7951/22 RGEPI 18334, PI 7952/22 RGEPI 18335, PI 7953/22 RGEPI 18336, PI 7954/22 RGEPI 18337, PI 7955/22 RGEPI 18338, PI 7956/22 RGEPI 18339, PI 7957/22 RGEPI 18340, PI 7960/22 RGEPI 18352, PI 7961/22 RGEPI 18353, PI 7962/22 RGEPI 18354, PI 7963/22 RGEPI 18355, PI 7964/22 RGEPI 18356, PI 7979/22 RGEPI 18371 y RGEPI 21549/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, el amparo de la Mesa en relación con las Peticiones de Información citadas, dado que fueron publicadas en el BOAM N° 59, del pasado 29 de julio, ha transcurrido ampliamente el plazo de 30 días y no se ha facilitado copia de la documentación solicitada, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida y no teniendo constancia de petición motivada para la prórroga de dicho plazo.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por la señora Diputada (PI 7949/22 RGEPI 18332 y PI 7962/22 RGEPI 18354), otorgando el amparo solicitado, excepto de las Peticiones de Información PI 7948/22 RGEPI 18331, PI 7950/22 RGEPI 18333, PI 7951/22 RGEPI 18334, PI 7952/22 RGEPI 18335, PI 7953/22 RGEPI 18336, PI 7954/22

RGEP 18337, PI 7955/22 RGEP 18338, PI 7956/22 RGEP 18339, PI 7957/22
RGEP 18340, PI 7960/22 RGEP 18352, PI 7961/22 RGEP 18353, PI 7963/22
RGEP 18355, PI 7964/22 RGEP 18356 y PI 7979/22 RGEP 18371, cuya
documentación, que ha sido remitida por el Gobierno con fecha 23-09-22
(RGEP 21490/22, RGEP 21491/22 y RGEP 21494/22), le ha sido trasladada a
la señora Diputada con fecha 26-09-22 (ARCHSCE2496, ARCHSCE2497 y
ARCHSCE2500).

Madrid, 3 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR